

MEMORIA ANUAL

AÑO 2024



EMPREGA

Fundación Amigos de Galicia
Axencia de Colocación 1200000013



EMPREGA

Fundación Amigos de Galicia
Axencia de Colocación 1200000013

1. AGENCIA DE COLOCACIÓN 1200000013

La Fundación Amigos de Galicia cuenta con un Departamento de Empleo y Orientación Laboral, formalizado a través de una **Agencia de Colocación** aprobada por la Consejería de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia el 5 de febrero de 2013, con el número de expediente 2012/017 y número de identificación 1200000013.

La Fundación es una entidad sin fines lucrativos, conforme a la Ley 49/2002, tal como se detalla en sus Estatutos. Está registrada como Entidad Prestadora de Servicios Sociales con el número E-2199. Además, se encuentra registrada como Organización No Gubernamental para el Desarrollo (D-32) en el Registro Gallego de Agentes de Cooperación, en el Registro de Interés Gallego con el número 28 (1995/5) y en el Registro de Entidades Culturales con el número 36. También está acogida a la Ley de Mecenazgo.

La labor principal de nuestra agencia es mejorar la empleabilidad, fomentar la búsqueda activa de empleo y facilitar la inserción laboral de las personas que enfrentan dificultades para su integración en el mercado laboral.

2. ACTIVIDADES DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN

Las actividades de la Agencia de Colocación de la Fundación Amigos de Galicia se agrupan en cuatro grandes áreas: Asesoramiento, Información y Orientación, Formación, Prospección de Empresas e Inserción Laboral.

El objetivo general que perseguimos es facilitar la inserción sociolaboral de las personas con dificultades para integrarse en el mercado laboral, a través de acciones de intermediación laboral, capacitación profesional y formación.

Para alcanzar este objetivo principal, hemos llevado a cabo diversas acciones:

2.1 Asesoramiento, Información e orientación

En este apartado se siguen las acciones especificadas en el procedimiento para la gestión del Departamento de Orientación Laboral, en las cuales se indican los pasos a seguir desde el primer contacto con el/la demandante de empleo, a través de una intervención secuenciada:

- ✓ Conocer al usuario/a – Balance básico de empleabilidad
- ✓ Mejorar la empleabilidad - Itinerario
- ✓ Atención personalizada

En la primera sesión, se analiza el perfil de la persona demandante y se registra en el Programa, cumplimentando datos personales, académicos, profesionales, idiomas, etc.

En una posterior sesión, los/as usuarios/as reciben el **Protocolo para la Busca de Empleo**, que informa de los pasos para la elaboración de un C.V., de una carta de presentación, y como enfrentarse a una entrevista de trabajo, siempre con la tutorización de un/a técnico/a de empleo.

A posteriori, se analiza que las herramientas empleadas por los/las demandantes sean las correctas, en las cuales, se dan pautas para utilizar todos los mecanismos que tienen a su disposición a través de dispositivos informáticos y/o electrónicos. Por último, se lleva a cabo un seguimiento de la búsqueda activa de empleo, acotando las ofertas en función de la situación geográfica e incentivando la movilidad.

El asesoramiento, información u orientación, es de forma individual o colectiva en las instalaciones de la Entidad, o si la persona lo prefiere, de forma telefónica, vía email, o a través de la página web. Si la atención es a distancia, toda información se hace llegar por e-mail (orientacion@fundacionamigosdegalicia.org). Además, en la página web de la Entidad (<https://amigosdegalicia.org/orientacion-laboral>) se recoge toda la información.

El Servicio de Orientación Laboral de la Fundación Amigos de Galicia entiende la orientación como el punto de partida y uno de los ejes fundamentales para proporcionar y/o facilitar una inserción socio laboral a todas aquellas personas que, por razones de edad, sexo, cargas familiares, discapacidad, país de residencia y/o carencia de formación, forman parte de los colectivos más desfavorecidos para la busca de empleo.

La orientación, es el apoyo y acompañamiento realizado de forma coyuntural, con el objetivo de contribuir al desarrollo tanto personal como profesional de las personas que demandan o precisan este servicio. El papel del técnico/a de empleo, es el de acompañamiento en la toma de decisiones y planificar actividades y tareas (Itinerarios Personalizados de Inserción), mediante procesos de aprendizaje, siendo las personas las que planifiquen su propio desarrollo de forma integral.

La orientación se realiza pasando por sucesivas fases, necesarias para que se produzca de forma real y adaptada a cada circunstancia personal y profesional. Se recoge un análisis de necesidades, un diagnóstico (Análisis KSAO's para el análisis de los perfiles de los /as demandantes), que permita analizar el grado de empleabilidad de las personas y así poder realizar un diseño del itinerario de inserción personalizado, con el posterior estudio de la evolución -tanto de las actividades y competencias, como de las alcanzadas-, con el fin de realizar un seguimiento y evaluación del proceso.

Las funciones específicas de la acción de Asesoramiento, Información y Orientación para el empleo son:

- **Orientación laboral** sobre las herramientas, medios y organismos para la búsqueda de empleo.
- Orientación de las nuevas tecnologías para la búsqueda de trabajo.
- Elaboración y difusión del **Boletín de Ofertas de Empleo**.
- Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral.
- **Impulsar el emprendimiento como parte inseparable de la activación y recuperación del empleo.** Informes del mercado laboral, de los sectores estratégicos, de los nichos de mercado, de los pasos a seguir y organismos a los cuáles acudir para comenzar el trabajo por cuenta propia.
- **Se informa sobre otros organismos específicos para aumentar la empleabilidad**, tanto para empleo como formación, como es el caso de los Servicios Públicos de Empleo, sindicatos, academias, etc.
- Información sobre las políticas activas de empleo o las ayudas y prestaciones a las que tienen opción los/as usuarios/as y/o demandantes de empleo. De esta forma, se refuerza la vinculación de las **políticas activas y pasivas de empleo**, como forma de ofrecer la mejor protección y vías de retorno al empleo para las personas en situación de desempleo.



- **Búsqueda y Gestión de la Información:** Realizando una busca exhaustiva y continua, una recogida selectiva y una difusión de la información principalmente en temas de educación y formación, perfiles, trayectorias profesionales y mercado de trabajo.
- **Atención y trabajo individual:** Elaborando el diagnóstico y diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral, información formativa y laboral, y asesoramiento continuo.
- **Atención y trabajo grupal:** Realizando talleres sobre la situación actual del mercado de trabajo, la definición del objetivo profesional, técnicas de busca de empleo, la correcta elaboración del currículum vitae y carta de presentación, el uso de las nuevas tecnologías resiliencia para la búsqueda de trabajo, etc.
- **Prospección de empresas:** Captación de ofertas de las empresas, y ser intermediarios para la búsqueda de candidatos.
- **Inserción laboral:** Mediante la busca directa de ofertas de trabajo en empresas, adecuación de la oferta a la demanda de trabajo y entrenamiento para la persona tanto en el ámbito laboral, como formativo.
- **Seguimiento:** Realizan una evaluación continua de las personas atendidas, bien que hayan recibido información o asesoramiento, formación, o bien hayan sido colocadas.

A toda esta formación e información, se le añade la publicación del Boletín de Ofertas de Empleo semanal, en soporte tanto físico como digital, en el que se recopilan ofertas de trabajo, trasladándolas directamente a las personas usuarias que figuran como demandantes y que lo solicitan.

El mercado laboral ha cambiado sus reglas y los modelos en los que vivimos tras una crisis salvaje nos obliga a hacer ajustes en nuestra forma de pensar y en nuestra manera de abordar una búsqueda de empleo eficiente; las posibilidades laborales son completamente diferentes a las que existían hace apenas 10 años. Para el año 2030 un 35% de las profesiones que conocemos hoy no existirán o se transformarán, los nuevos contextos laborales son muy dinámicos, están influenciados por el uso de las nuevas tecnologías que exigen capacidades como la flexibilidad y fortaleza (resiliencia), trabajo en equipos colaborativos, interdisciplinarios y globales y formar equipos de resolución de problemas de forma creativa. Ante este panorama una persona que busca activamente empleo debe desarrollar una serie de competencias y habilidades emocionales que los/as preparen para jugar en semejante campo de juego. Si además, existe la barrera de una discapacidad, nula o falta de formación, rango de edad superior a 45 años, parados/as de larga duración, etc., el desarrollo de estas habilidades se vuelve más necesario que nunca.

2.2 Formación

Para una mejor inserción laboral se llevaron a cabo diferentes acciones formativas durante el año 2024. Dichas acciones tienen como objetivo mejorar la empleabilidad de los/as demandantes de empleo y aumentar sus posibilidades de acceder al mercado de trabajo. A continuación, se detallan las diferentes acciones formativas desarrolladas:

- Cajero/a-reponedor/a - Santiago/Ames/Rianxo -
- Cajero/a-reponedor/a - Vilagarcía
- Cajero/a-reponedor/a - Carballo / A Laracha
- Camarero/a de pisos - Fene/Neda
- Curso/taller de derechos laborales y sociales (2 grupos)
- Curso/taller de desarrollo personal y bienestar - Vilagarcía

De todas estas acciones se han podido beneficiar un total de 120 participantes.

2.3 Prospección empresarial

La metodología empleada para esta actividad comenzó con la creación de un directorio de empresas, incluyendo los siguientes datos generales de la empresa:

1. Nombre
2. Dirección
3. Datos contacto: Teléfono, fax, correo electrónico
4. Actividad económica
5. Principal sector asociado
6. Situación geográfica
7. Persona contacto

El listado de empresas se realiza acudiendo a diversas fuentes de información: listado de empresas que ofrecen trabajo, ofertas de empleo obtenidas de diferentes páginas web, guías empresariales (Guía de la Cámara de comercio, Guía ARDÁN: directorio e informe económico financiero de la Comunidad Gallega, Páginas amarillas, etc.) o colegios profesionales.

Una vez que se dispone de la base de datos, se inicia el contacto con las empresas para detectar posibles necesidades de personal u ofertas de empleo. Se realiza a través de *Mailyng* (correo electrónico), que incluye una carta de presentación del Técnico/a de Empleo, y posteriormente, una llamada telefónica, para comentar, concretar y resolver dudas de la información enviada.

La selección de empresas se hace siguiendo criterios como, la necesidad real de personal, es decir, que las ofertas de empleo correspondan, bien a eventualidades tales como acumulación de tareas, circunstancias de la producción y/ o sustituciones, o bien a ofertas indefinidas.

Al conocer las ofertas existentes, se pasa a buscar el candidato/a o candidatos/as más acordes con el perfil solicitado. Para ello, el técnico/a de la entidad utiliza la bolsa de trabajo de la que dispone, con gran variedad de perfiles. De esta manera, es posible realizar una preselección de los participantes adscritos al programa más adecuado al puesto de trabajo ofertado, dejando que sea la empresa quien elija en última instancia al candidato seleccionado.

En nuestra página web está habilitado un formulario de intermediación laboral (<https://www.fundacionamigosdegalicia.org/que-facemos/recollida-de-oferta-de->



EMPREGA

Fundación Amigos de Galicia
Axencia de Colocación 1200000013

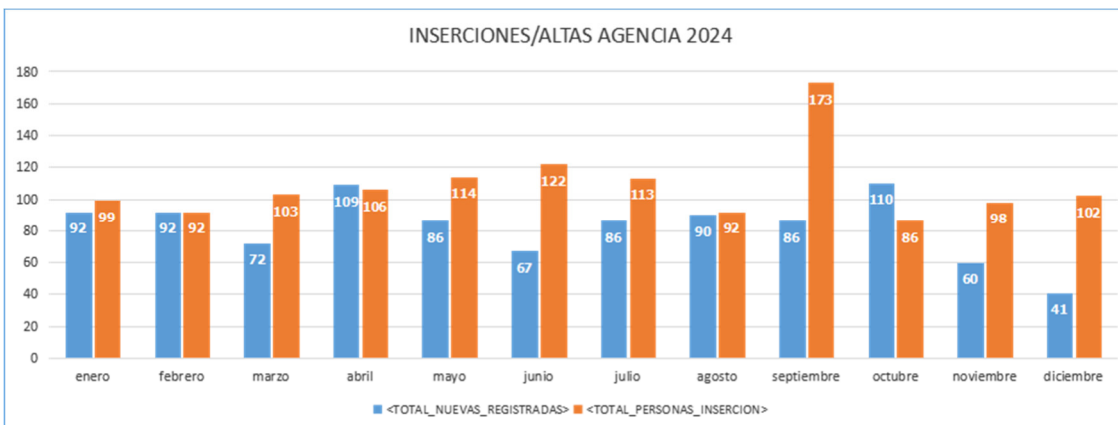
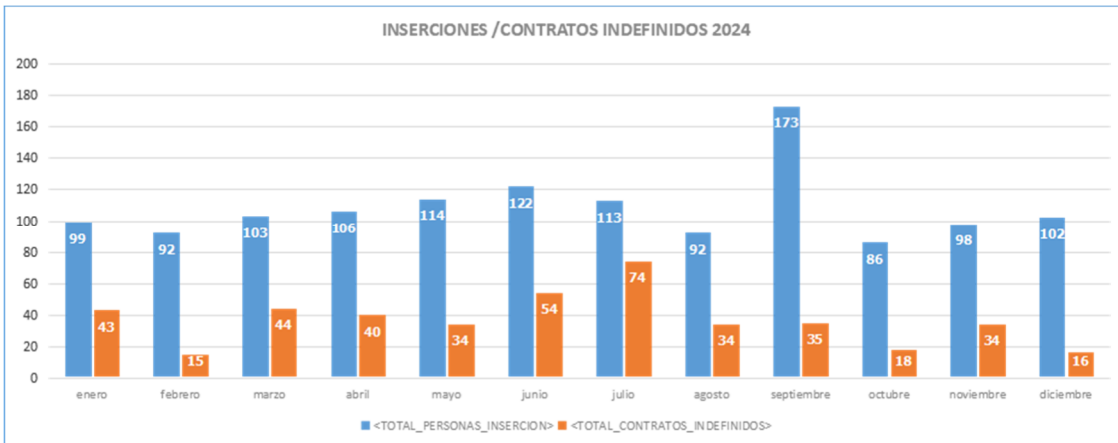
[emprego](#)) dirigido a empresas y autónomos/as que necesiten contratar personal. De esta forma las empresas o autónomos/as que así lo necesiten nos podrán hacer llegar sus ofertas de empleo, momento tras el cual el personal técnico del Departamento de Orientación Laboral de Fundación Amigos de Galicia seleccionará – entre las personas usuarias de la agencia de colocación- a los/las candidatos/as con los perfiles que se adecúan a lo que estas empresas o autónomos/as están buscando.

2.4 Inserción en el mercado laboral

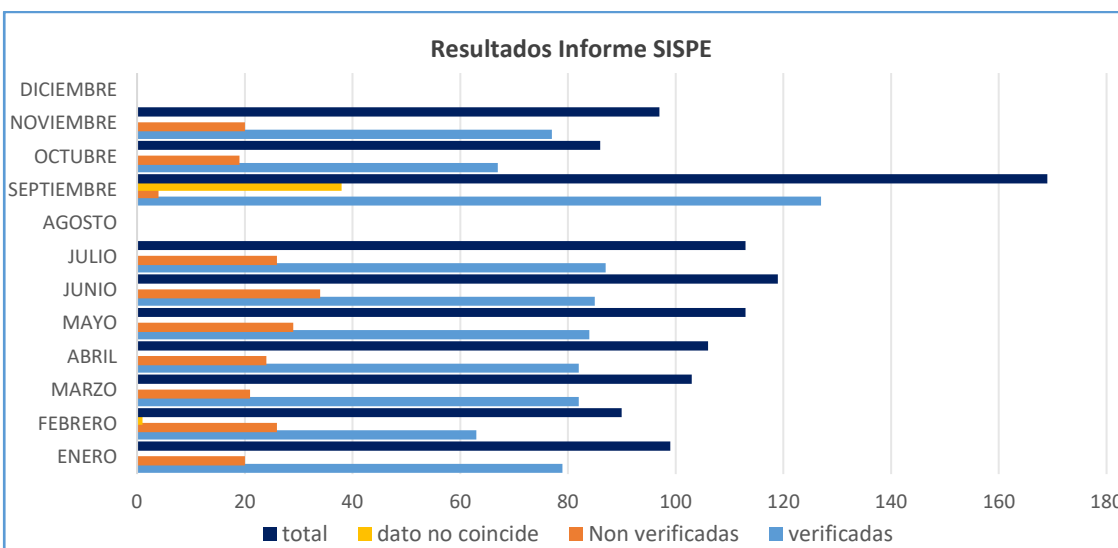
Indicadores de eficiencia

```
ENVIO_MENSUAL>
<CODIGO_AGENCIA>1200000013</CODIGO_AGENCIA>
<AÑO_MES_ENVIO>202099</AÑO_MES_ENVIO>
<ACCIONES_REALIZADAS></ACCIONES_REALIZADAS>
<DATOS_AGREGADOS>
<TOTAL_PERSONAS>2296</TOTAL_PERSONAS>
  <TOTAL_NUEVAS_REGISTRADAS>991</TOTAL_NUEVAS_REGISTRADAS>
  <TOTAL_PERSONAS_PERCEPTORES>236</TOTAL_PERSONAS_PERCEPTORES>
  <TOTAL_PERSONAS_INSERTION>1300</TOTAL_PERSONAS_INSERTION>
  <TOTAL_OFERTAS>3345</TOTAL_OFERTAS>
  <TOTAL_OFERTAS_ENVIADAS>2641</TOTAL_OFERTAS_ENVIADAS>
  <TOTAL_OFERTAS_CUBIERTAS>1300</TOTAL_OFERTAS_CUBIERTAS>
  <TOTAL_PUESTOS>1300</TOTAL_PUESTOS>
  <TOTAL_PUESTOS_CUBIERTOS>1300</TOTAL_PUESTOS_CUBIERTOS>
  <TOTAL_CONTRATOS>1300</TOTAL_CONTRATOS>
  <TOTAL_CONTRATOS_INDEFINIDOS>441</TOTAL_CONTRATOS_INDEFINIDOS>
  <TOTAL_PERSONAS_COLOCADAS>1300</TOTAL_PERSONAS_COLOCADAS>
</DATOS_AGREGADOS>
</ENVIO_MENSUAL>
</ENVIO_ENPI>
```

Durante el año 2024 se atendieron a través de la Agencia de Colocación a **2.296** personas de las cuáles fueron insertadas **1.300** demandantes de empleo, consiguiendo un contrato de carácter indefinido 441 personas.



De los **1.300 puestos cubiertos**, enviados a través de los ficheros con carácter mensual al Sistema Nacional de Empleo, podemos clasificar los resultados de la siguiente manera:



- Datos revisados enviados y verificados por el SISPE. – **76%**
- Datos revisados enviados y no verificados por el SISPE. – **21%**
- Datos revisados enviados y no coinciden por el SISPE. – **4%**

3. RECURSOS HUMANO Y MATERIALES

3.1 Recursos materiales e inmateriales

La Agencia de Colocación cuenta con los siguientes centros de trabajo:

- Rúa Tabaniscas, 50 (Meixonfrío), en Santiago de Compostela – A Coruña.
- Avda. de Portugal, nº 59, en Ourense – Ourense.
- Rúa Benito Corbal, 52-54, 3º planta despacho nº 9 - Pontevedra
- Avda Matosinhos nº 2, en Vilagarcía de Arousa- Pontevedra.
- Ronda de las Mercedes nº14, en Lugo

Soporte web:

En nuestra página web disponemos de una sección dedicada al empleo, <https://www.fundacionamigosdegalicia.org/persoas-desempregadas>, que abarca las temáticas de empleo, formación, ofertas de trabajo, orientación laboral, etc. En ella, se pueden registrar los demandantes de empleo para inscribirse en la agencia de colocación, pueden consultar las ofertas del sector público y privado. Las propias empresas también pueden enviar sus ofertas para que desde la agencia les demos visibilidad.



Además, en la página web de la Fundación Amigos de Galicia, dispone de un apartado para empleo, donde se actualiza semanalmente el Boletín de Ofertas de empleo y las personas que lo consideren pueden suscribirse para recibirlo vía correo electrónico todas las semanas <https://amigosdegalicia.org/orientacion-laboral>.

Correo electrónico:

- orientacion@fundacionamigosdegalicia.org

Redes Sociales

Fundación Amigos de Galicia dispone de una cuenta de Facebook en la que diariamente se publican las ofertas de empleo público, así como ofertas de empleo privadas que nos hacen llegar las empresas a través del servicio de intermediación empresarial y ofertas propias. También se da difusión a noticias e informaciones que puedan ser de interés para las personas usuarias de la agencia y las personas que se encuentran en situación de desempleo.

EL Boletín de Ofertas de Empleo semanal también se comparte a través de esta red social, además de disponer de una base de suscriptores a los que se les remite dicho Boletín todos los viernes, acercando nuestra labor y ofertas a un gran número de personas y entidades que lo difunden entre sus redes.

3.2 Recursos humanos

Para la realización de la actividad, la Agencia de Colocación contó con personal titulado universitario y con experiencia superior de 6 meses. A continuación, se detalla el personal en funciones.

NOMBRE	DNI	CARGO	EXPERIENCIA	DURACIÓN
M ^a de los Ángeles Rodríguez González	35473430R	Administrativa	15 anos	01/01/2024 – 31/12/2024
Jaime Campos Coello	35465300J	Orientador Laboral	3 años y 6 meses	01/01/2024- 31/12/2024

Técnico/a de Empleo/Orientador/a Laboral

Las funciones fueron la gestión y control de las 4 actividades principales: Asesoramiento, información y orientación, Formación, Prospección en la Empresa e Inserción. De forma más específica:

- Desarrollar las acciones de asesoramiento de acuerdo con las necesidades de los beneficiarios.
- Diseñar y confeccionar materiales y metodologías específicas en las actividades de orientación.
- Realizar labores de prospección de empleo, y por ello el seguimiento y evaluación de los procesos de intermediación.
- Información y orientación sobre el mercado de trabajo.
- Información y orientación para el autoempleo.
- Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral (IPIS): análisis del perfil del usuario, se hace un itinerario de inserción personalizada, en el que son tenidas en cuenta las debilidades y fortalezas de cada participante. Se analizan y se enfocan hacia su inclusión en el mercado de trabajo, estableciendo así las intervenciones a llevar a cabo por cada participante, en relación con las actividades de formación en hábitos prelaborales, actividades de formación específica, formación en habilidades sociales, prácticas laborales en empresas, así como otras actuaciones que pudieran mejorar su inclusión laboral.
- Citas de Orientación Laboral: Asesoramiento en técnicas, herramientas y medios para la búsqueda activa de empleo, etc.
- Orientación en Formación - Formación ocupacional.
- Impartición de Talleres de Busca Activa de Empleo; Habilidades Sociales; Comunicación Asertiva; Formación en contenidos laborales específicos.
- Captar y gestionar ofertas de empleo para la elaboración y divulgación semanal del Boletín de Ofertas de Empleo.

Oficial administrativa: Sus funciones son:

- Atención telefónica de los/as usuarios/as.
- Introducción de datos de cada uno de los/as beneficiarios/as en la aplicación informática de la Fundación.
- Control del suministro de materiales y evaluación de los stocks de los mismos.
- Realizar convocatorias telefónicas de acciones de orientación.
- Llevar a cabo la contabilidad general.
- Gestión del correo.
- Llevar registro de consultas de información de usuarios/as.

3.3 Recursos económicos

La Agencia de Colocación, tras ser aprobada con fecha de autorización del 5 de febrero de 2013, inicia su actividad el 1 de marzo del 2013. Partiendo del 01 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024, se computará el año de acción, en función de ello, se muestran los ingresos y gastos de la actividad.

Ingresos:

Los ingresos percibidos por las actividades realizadas durante el año 2024 han sido cero. La Agencia de Colocación no ha percibido ni cobrado nada por los servicios prestados, tanto a particulares, como a empresas, como del SEPE.

Gastos:

Los gastos relacionados con la actividad se detallan a continuación:

SITUACIÓN ECONÓMICA 2024		
CONCEPTO	GASTOS	INGRESOS
Gastos en las acciones - Realización de cursos		
Material oficina	214,16€	
Mantenimiento de Sistemas Informáticos	774,00 €	
Arrendamientos locales	5.082,00 €	
Suministros		
Teléfono	1.102,01 €	
Luz	731,98 €	
Agua	61,02 €	
Sueldos y Salarios	18.310,57€	
TOTAL	26.275,74€	- €

3. PREVISIÓN PARA EL 2025

A continuación, adjuntamos noticias relevantes a la situación de la Comunidad Gallega en el ámbito laboral en el año 2024 y previsión para el año 2025.

[Galicia cierra 2024 con más empleo, pero el paro juvenil sigue en el 18,1%](#)

El empleo en la comunidad alcanza los 1,15 millones de ocupados, pero un 32,1% de los jóvenes sigue en contratos temporales y la ocupación femenina es 7,6 puntos inferior a la masculina

El último informe de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al cuarto trimestre de 2024 refleja una evolución compleja del empleo en Galicia. Mientras algunos indicadores apuntan a una recuperación, otros evidencian los desafíos persistentes en el mercado laboral de la comunidad. Galicia cerró el año con una población activa de 1.262.700 personas, lo que equivale a una tasa de actividad del 53,1%. Esta cifra representa una caída de 9.200 personas respecto al trimestre anterior. Sin embargo, en términos interanuales, el número de activos aumentó en 11.900 personas, un 1% más que en 2023. La población activa incluye tanto a las personas que tienen empleo como a aquellas que buscan trabajo de forma activa.

El número de ocupados se situó en 1.153.300 personas, con una disminución de 6.100 en el último trimestre. No obstante, si se compara con el año anterior, la ocupación creció en 17.400 trabajadores, lo que representa un incremento del 1,5%. Las diferencias de género siguen marcando la realidad laboral en Galicia. La tasa de ocupación masculina cayó hasta el 52,5%, mientras que la femenina se situó en el 44,9%, con una reducción de 0,4 puntos. A pesar de los avances en igualdad, la brecha sigue siendo evidente, lo que pone de manifiesto la necesidad de políticas que promuevan la inclusión femenina en el mercado laboral.

Uno de los datos más preocupantes es la tasa de paro juvenil, que se mantiene en un elevado 18,1%. Esto indica que casi uno de cada cinco jóvenes de entre 16 y 29 años que busca empleo no lo encuentra. Además, la tasa de temporalidad en este grupo se sitúa en el 32,1%, lo que significa que muchos de los contratos firmados son de corta duración, lo que dificulta la estabilidad laboral y la planificación de un proyecto de vida.

Por otro lado, la población mayor de 55 años ha incrementado su presencia en el mercado de trabajo, aunque sigue enfrentando obstáculos para la reinserción laboral. Este fenómeno responde, en parte, al retraso en la edad de jubilación y a la necesidad de prolongar la vida laboral ([noticia](#))
) *Pinchar enlace artículo*

El Foro Económico aprecia datos "muy buenos" de Galicia y prevé un crecimiento en 2025 "un poco por debajo" de 2024

Incide en que la economía gallega crece "un poco menos" que la española, pero va "acompañándose" a sus ritmos, con menor divergencia de meses anteriores.

El crecimiento del tercer trimestre se produce porque: continúan los buenos datos de exportaciones, mejora el consumo doméstico y hay un aumento de la inversión pública con la inyección en Galicia de 3.500 millones de los fondos Next Generation. Automoción y textil siguen al frente, al tiempo que la industria manufacturera crece de forma récord (un 4,2%). En contraposición, los datos son negativos en el sector primario.

Sin embargo, habla de tres problemas de Galicia: el nivel de productividad sigue por debajo de España (por cuestiones como tamaño de las empresas y tecnología); una reducción de 15.000 empresas entre 2020 y 2023, con una tasa de supervivencia "cada vez menor"; así como salarios "muy por debajo" de España y Europa. "No podemos convertirnos en un país de salarios bajos", avisa, pues la media de Galicia es de 21,7 euros por hora, lejos de los 24,8 euros de España y los 28,2 de la UE. ([noticia](#) EuropaPress) *[Pinchar enlace artículo.](#)*